

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

9070 *Resolución de 1 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la certificación de un colector solar plano, modelo Unisol 60 Plus, fabricado por Grupo Unisolar SA.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Grupo Unisolar, Sociedad Anónima, con domicilio social en El Navazo, carretera de Candelario km 1,8, 37700 Béjar (Salamanca) para la renovación de vigencia de la certificación de un colector solar plano, fabricado por Grupo Unisolar, SA, en su instalación industrial ubicada en Salamanca que se certificó por Resolución de fecha 1 de abril de 2009 con el número de contraseña NPS-6109.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Unisol 60 Plus.	NPS-16911

y con fecha de caducidad el día 1 de abril de 2013.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña NPS-16911

Identificación:

Fabricante: Grupo Unisolar, SA.

Nombre comercial (marca/modelo): Unisol 60 Plus.

Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2.020 mm.
Ancho: 1.020 mm.
Altura: 87 mm.
Área de apertura: 1,91 m².
Área de absorbedor: 1,91 m².
Área total: 2,06 m².

Especificaciones generales:

Peso: 34,2 kg.
Fluido de transferencia de calor: agua.
Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,797	
a_1	4,273	W/m ² K
a_2	0,006	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	527	984	1.441
30	353	811	1.268
50	171	628	1.085

Madrid, 1 de abril de 2011.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.